



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre de 2020, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla del personal funcionario y laboral, así como la relación valorada de puestos de trabajo con sus retribuciones para el ejercicio económico de 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

A tenor del acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, en previsión de lo cual se publica el mismo resumido por capítulos.

Presupuesto general único para el ejercicio de 2021

Capítulo	Denominación	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones no financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	159.668,55 €
2	Impuestos indirectos	46.147,60 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	99.474,58 €
4	Transferencias corrientes	191.798,37 €
6	Ingresos patrimoniales	3.500,00 €
A.2. Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	87.307,00 €
TOTAL INGRESOS		587.896,10 €
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones no financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	184.868,94 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	214.338,00 €
3	Gastos financieros	400,00 €
4	Transferencias corrientes	25.000,00 €
A.2. Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	153.317,01 €
7	Transferencias de capital	5.000,00 €
TOTAL GASTOS		582.923,95

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla y relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento:

Funcionarios de carrera		
Denominación	Nº de plazas	Grupo
Secretario Interventor	1	A-2
Auxiliar Administrativo	1	C-2
Personal Laboral Indefinido		
Alguacil operario de servicios múltiples	1	
Personal laboral temporal		
Auxiliar Administrativo	1	Tiempo parcial
Limpiadora	1	Tiempo parcial
Socorrista	2	Tiempo parcial
Monitor deportivo	1	Tiempo parcial
Auxiliar ayuda a domicilio	3	Tiempo parcial
Otras plazas sujetas a convenios o bolsa de trabajo por necesidades de servicio		



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, con los requisitos, formalidades y causas indicadas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manzanaque, 16 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Francisco Rodríguez Núñez.

N.º I.-5912